**DECLARACIÓN DEL PERU**

**Intervención del señor Javier Abugattás Fatule –**

**Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (CEPLAN)**

La Delegación del Perú saluda y felicita al gobierno de Suiza y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNDRR) por la excelente organización de la Sexta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2019.

Reiteramos la importancia de la pronta implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con el Marco de Sendai y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

En el primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030, que presentó el Perú en Nueva York en el año 2017, narramos cómo se estaba incorporando la Agenda para el Desarrollo Sostenible en el proceso de concertación de la visión de futuro de país que dé coherencia a la actualización de las Políticas de Estado. Se describió también que se había iniciado la actualización de políticas y planes en los tres niveles de gobierno, en un proceso centrado en el bienestar de las personas en el territorio, con énfasis en mejorar la gestión de riesgos, incluido el cambio climático.

Dando seguimiento a nuestro compromiso, en el Informe Nacional de 2018, mencionamos que la vida de los habitantes del Perú enfrenta retos en los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, y que sólo una acción decidida de la sociedad y del Estado podrá introducir los cambios de actitud necesarios que permitan una presencia en todo el territorio, lo que mejorará sustancialmente el bienestar de todas las personas.

Las dificultades son mayores en un país como el Perú, con diversidad en todos los campos, y con fraccionamiento prologando de la acción de los miembros de la sociedad y del Estado. La Amazonía, los Andes, la Costa y el Océano son espacios que requieren ser mejor conocidos y exigen diversos esfuerzos para la convivencia. Los desafíos incluyen integrar el diseño e implementación de políticas ambientales, económicas, sociales e institucionales que estén al servicio de las personas en sus territorios.

El Perú cuenta con un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcado en una política de Estado del Acuerdo Nacional. Asimismo, hemos aprobado un Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, alineado con el Marco de Sendai y es de cumplimiento para los tres niveles de gobierno, y para la sociedad en general. Venimos avanzando en la implementación progresiva de la gestión del riesgo de desastres en nuestro país, atentos a la necesidad de fortalecer la asistencia técnica a cargo de las entidades del gobierno nacional, así como a mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación.

A partir del 29 de abril de 2019, el Perú cuenta con una visión al 2050, consensuada en el Foro del Acuerdo Nacional, que integra a representantes de la sociedad, los tres niveles gobierno y a los partidos políticos, que como hemos explicado en los informes voluntarios de seguimiento, confirma el compromiso para la implementación de la Agenda 2030 y define objetivos de largo plazo que facilitan una actuación estructurada en el corto plazo, especialmente ante las urgencias generadas por los riesgos de desastres y el cambio climático.

Muchas gracias.